

## COMUNICADO DE CESANTÍAS

Bogotá D.C., 19 de mayo de 2026

El Fondo de Bienestar Social de la CGR informa a los servidores públicos de la Contraloría General de la República y del Fondo de Bienestar Social que, durante el mes de mayo de 2026, se tramitarán pagos de cesantías parciales y definitivas por un valor total de **ONCE MIL CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE CON 10/100 (\$11.101.310.168,10)**.

Con este PAC aprobado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se tramitarán, entre otros, los pagos de cesantías de los funcionarios afiliados al Fondo Nacional del Ahorro; el abono de cesantías a los créditos de vivienda otorgados por el FBS, desembolsados entre el 3 de octubre y el 29 de diciembre de 2025; y las cesantías parciales correspondientes a las solicitudes radicadas mediante trámite en línea entre el 3 de marzo y 13 de abril de 2026, en estricto orden de radicación.

Los pagos se efectuarán entre el 20 y 29 de mayo de 2026.

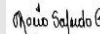


**DIANA CAROLINA MOLINA CARVAJAL**

Gerente

Fondo de Bienestar Social de la  
Contraloría General de la República

Proyectó: Ana Rocío Salcedo G – Coordinadora Grupo de Cesantías



Revisó: Efraín Daniel Barros Segre – Director Administrativo y Financiero (E)

Revisó: Paola Silva Ordoñez – Asesora de Gerencia

